



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

NEGOCIOS INTERNACIONALES

TITULO DEL TRABAJO

"Análisis del impacto de las medidas arancelarias en la importación de celulares, partes y accesorios en Ecuador, durante el período 2008-2009"

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos
para optar por el título de
Licenciatura en Negocios Internacionales

Profesor Guía
Johanna Pinargote

Autor
Estefany Carolina Viscarra Andrade

Año
2010

DECLARACION DEL PROFESOR GUIA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

Johanna Pinnargote

Ingeniera en Negocios Internacionales

C.I: 130864567-8

DECLARACION DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citados las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Estefany Carolina Viscarra Andrade

C.I: 171202793-5

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia y a mis amigos que me han impulsado a dar término a esta etapa de mi vida.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi padre
que ha sido el pilar de mi vida,
a mi madre que siempre me ha impulsado
a buscar la excelencia
y a mis hermanos que representan
el lazo inquebrantable de amor incondicional.
De igual manera lo dedico al resto de mi familia y amistades
ya que sin su afecto y apoyo mi vida no sería tan feliz.

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es el análisis del impacto producido por la medida arancelaria aplicada por el gobierno ecuatoriano sobre la importación de celulares, partes y accesorios, durante el período 2008-2009. Con este propósito, se desarrolló una investigación de carácter analítico, recurriendo a técnicas de investigación fundamentalmente secundarias; con lo cual se determinaron las barreras arancelarias impuestas durante el mencionado periodo y las razones por las cuales éstas se implementaron; y, se comparó el nivel de importación de dichos bienes desde el año 2003 hasta el año 2009, tanto en valores FOB como en unidades importadas. Una vez concluida la investigación y el análisis pertinente se comprobó que, independientemente de eventos coyunturales, la salvaguardia implementada causó que los niveles de importaciones de celulares, partes y accesorios en el Ecuador se redujeran drásticamente y haya aumentado el contrabando de los mismos en el país.

ABSTRACT

The present of the object essay is to analyze the impact produced by the duty politics applied by the Ecuadorian government on the importation of cell phones, parts and accessories, during 2008-2009. With this purpose, an analytic investigation was developed, which used secondary techniques of investigation; wherewith, the duty barriers implemented during the mentioned period of time were determined; and, the importation flow of those goods were compared since 2003 until 2009, in FOB values as well as in quantity values of importation. Once the pertinent investigation and analysis were concluded, it was proved that, regardless conjunctural aspects, the safeguard applied caused a dramatic reduction over the importation flow of cell phones, parts and accessories and an increment over the smuggling of the mentioned products, .

INDICE

| | |
|--|-----------|
| 1.- INTRODUCCION | 1 |
| 2.- DEFINICION DEL PROBLEMA | 1 |
| 2.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 2 |
| 2.2.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..... | 2 |
| 2.3.- FORMULACION DE HIPOTESIS | 2 |
| 2.4.- OBJETIVOS..... | 3 |
| 2.4.1.- OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| 2.4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS | 3 |
| 3.- MARCO TEORICO | 3 |
| 4.- DESARROLLO..... | 12 |
| 4.1.- CAPITULO I: BARRERAS ARANCELARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN EL PERÍODO 2008- 2009 Y LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON IMPLEMENTADAS | 12 |
| 4.1.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVEZABA EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2008-2009..... | 12 |
| 4.1.2.- RAZONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS | 20 |
| 4.1.3.- BARRERAS ARANCELARIAS IMPUESTAS..... | 22 |
| 4.2.- CAPITULO II: MEDIDAS ARANCELARIAS IMPUESTAS A LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS..... | 25 |
| 4.2.1.- IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS EN EL ECUADOR | 25 |
| 4.2.1- TIPO DE ARANCEL IMPUESTO A LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS..... | 32 |

| | |
|--|-----------|
| 4.3.- CAPITULO III: IMPACTO PRODUCIDO POR LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS, DURANTE EL PERIODO 2008-2009 | 33 |
| 4.3.1.- CANTIDAD DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS IMPORTADOS DESDE EL AÑO 2003 AL AÑO 2009 | 33 |
| 4.3.2.- ANALISIS DEL IMPACTO EN LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS | 36 |
| 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 40 |
| 6.- BIBLIOGRAFIA..... | 43 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1.1: Evolución del presupuesto del Sector Social (2000-2008) | 13 |
| Gráfico 1.2: Crecimiento trimestral del PIB en los países andinos (Precios constantes de 2000)..... | 16 |
| Gráfico 1.3: Tasa de desocupación plena, desempleo y subempleo nacional (Porcentaje) | 18 |
| Gráfico 1.4: Balanza Comercial 2008 (Valor FOB en millones de USD) | 19 |
| Gráfico 1.5: Balanza Comercial 2009 (Valor FOB en millones de USD) | 20 |
| Gráfico 1.6: Saldo de la balanza comercial mensual desde 2007 (Miles de dólares) | 21 |
| Gráfico 1.7: Recargos Arancelarios Medidas de Salvaguardia | 24 |
| Gráfico 2.8: Densidad de Telefonía Móvil, Fija e Internet | 26 |
| Gráfico 2.9: Evolución de las Líneas de Telefonía Móvil (2004-2009) | 27 |
| Gráfico 2.10: Densidad Telefonía Fija, Móvil y Banda Ancha- Comparativo Internacional (sept. 08) | 28 |
| Gráfico 2.11: Cambios en Partidas Arancelarias Celulares, Partes y Accesorios | 29 |
| Gráfico 2.12: Proveedores de Celulares, Partes y Accesorios a Ecuador (Enero 2002- Octubre 2007) | 30 |
| Gráfico 2.13: Proveedores de Equipos Celulares Ecuador (Octubre 2001- Diciembre 2009)..... | 30 |
| Gráfico 2.14: Proveedores, Partes y Accesorios Ecuador (Noviembre 2007- Diciembre 2009)..... | 31 |
| Gráfico 3.15: Importaciones Celulares, Partes y Accesorios Ecuador (Valores FOB en USD)..... | 33 |
| Gráfico 3.16: Unidades de Celulares, Partes y Accesorios importados en Ecuador..... | 34 |
| Gráfico 3.17: Densidad Usuarios Telefonía Móvil | 39 |

1.- INTRODUCCION

La Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) ubica a los celulares y sus accesorios entre los primeros 10 rubros de importaciones. Actualmente, el Ecuador es el segundo país en el mundo con el más alto arancel a los celulares, después de Irán¹. Existen varios factores que influyen al mercado de telefonía móvil, y la medida de salvaguardia implementada en 2009 fue una de las razones primordiales para la existencia de una reducción significativa en la importación de estos bienes durante el mencionado año.

Los celulares se han convertido en los últimos años en uno de los principales medios de comunicación y de entretenimiento en la población ecuatoriana. En el país, aproximadamente el 89% de los habitantes tiene un móvil, lo que indica que existe al menos una persona por familia ecuatoriana que posee un celular², por lo que es imperativo para las empresas y los consumidores saber en qué medida las restricciones comerciales los están perjudicando.

Por esta razón, la investigación efectuada tiene el propósito de aportar con información específica concerniente al impacto que ha tenido la implementación de dichas medidas arancelarias en la importación de celulares, sus partes y accesorios, en el mercado ecuatoriano.

Para la presente investigación se llevó a cabo una técnica de carácter analítico, ya que su propósito fue analizar el impacto de las medidas arancelarias en la importación de celulares, partes y accesorios en Ecuador, durante el período 2008-2009. Para este fin se utilizaron fuentes de información secundaria como publicaciones emitidas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Friedich Stiftung, el Banco Central del Ecuador, la Organización de los Estados Americanos, la Revista de Ciencia Política del Centro de Investigaciones de Política Económica y artículos publicados por diversos diarios nacionales; adicionalmente, se utilizó información obtenida a partir de una entrevista realizada a la Gerente de Auditoría de Telefónica Ecuador para sustentar la información proveniente de las fuentes secundarias.

¹ El Universo, 2009.

² Diario Hoy, 2008.

2.- DEFINICION DEL PROBLEMA

2.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A fin de influir en el libre flujo comercial del país y evitar una balanza comercial deficitaria en el Ecuador, en el año 2008, el gobierno nacional implementó medidas arancelarias a la importación de varios productos, entre los cuales se encuentran los celulares, sus partes y accesorios.³

Por medio de esta investigación se analizó el impacto producido por la medida arancelaria en la importación de celulares, partes y accesorios, aplicados por el gobierno ecuatoriano durante el período 2008-2009. Así mismo, se determinaron cuáles fueron las barreras arancelarias impuestas durante dicho periodo y las razones por las cuales éstas se implementaron, se comparó la cantidad de celulares, partes y accesorios importados desde el 2003 hasta el año 2009, y la variación en valores FOB de importación de dichos artículos en el mismo periodo de tiempo. Finalmente, se realizó un análisis en función de la incidencia que tuvo la salvaguardia sobre las varianzas observadas en los niveles de importación tanto en cantidades como en valores FOB.

2.2.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido el impacto de las medidas arancelarias aplicadas por el gobierno ecuatoriano a las importaciones de celulares, partes y accesorios, durante el periodo 2008-2009?

2.3.- FORMULACION DE HIPOTESIS

Las medidas arancelarias aplicadas por el gobierno ecuatoriano, durante el periodo 2008-2009 provocaron un decremento en la cantidad de importación de celulares, partes y accesorios en el Ecuador.

³ Telégrafo, 2009.

2.4.- OBJETIVOS

2.4.1.- OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto producido por las medidas arancelarias aplicadas por el gobierno ecuatoriano en la importación de celulares, partes y accesorios, durante el período 2008-2009.

2.4.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar las barreras arancelarias impuestas por el gobierno ecuatoriano en el periodo 2008-2009 y las razones por las que fueron implementadas.
2. Establecer las medidas arancelarias impuestas a la importación de celulares, partes y accesorios.
3. Analizar el impacto producido por las medidas arancelarias en la importación de celulares, partes y accesorios, durante el periodo 2008-2009.

3.- MARCO TEORICO

Con el propósito de fundamentar el presente trabajo, se tomarán en cuenta las principales teorías concernientes al tema de investigación.

COMERCIO EXTERIOR

“El Comercio Exterior se define como el intercambio de bienes y servicios entre dos bloques o regiones económicas.”⁴ Así mismo, el comercio exterior define el intercambio de bienes y servicios que realiza un país de manera bilateral o multilateral.⁵

La Teoría Neoclásica del Comercio Internacional tiene un valioso aporte a partir del teorema de Heckscher-Ohlin (teorema H-O), el cual explica la existencia del comercio internacional bajo el concepto de la abundancia de factores de

⁴ Comercio internacional.

⁵ Definición. org

producción de cada país que, a su vez, origina la ventaja comparativa. Este teorema determina que cada país tenderá a especializarse en producir el bien que utiliza el factor más abundante; por tanto, el comercio exterior se sustenta en el intercambio de factores productivos, siendo que cada país compraría al exterior sus factores escasos y vendería al exterior su factores abundantes, de igual manera, los bienes producidos con los factores abundantes y escasos.⁶

POLITICAS COMERCIALES PROTECCIONISTAS

Una política comercial consiste en instrumentos utilizados por los gobiernos para interferir en la asignación de los recursos de libre comercio, los cuales buscan de una u otra manera restringir el libre flujo de bienes y servicios⁷. En este contexto, existen algunos instrumentos de política comercial que influyen sobre las exportaciones y otros que afectan a las importaciones de un país, sin embargo, para efectos de la presente investigación se tomará en cuenta los principales instrumentos que buscan restringir las importaciones.

Los principales instrumentos que afectan a los flujos de importación de manera cualitativa o cuantitativa se clasifican en dos grandes grupos llamados barreras arancelarias y barreras no arancelarias.

Barreras Arancelarias

a. Arancel

El arancel de importación es un instrumento de política comercial que se utiliza para interferir en la asignación de recursos de libre comercio. Existen dos tipos de arancel de importación⁸:

1. “Un arancel específico es un gravamen de importación que asigna un impuesto monetario fijo (en dólares) por unidad física del bien importado.(...)El importe del impuesto de importación total se fija en concordancia con el número de unidades que llegan al país

⁶ Appleyard, D.; Field, A, 2003:115-122

⁷ Appleyard, D.; Field, A, 2003: 229

⁸ Appleyard, D.; Field, A, 2003: 229-230

importador, y no de acuerdo con el precio o valor de las importaciones.”

2. “El arancel *ad valorem* se fija como un porcentaje sobre el valor monetario de 1 unidad del bien importado. (...) hay dificultades con este instrumento arancelario porque los inspectores de aduana necesitan estimar el valor monetario del bien importado. Conociendo este hecho, el vendedor del bien se ve tentado a subfacturarlo en las facturas y en los conocimientos de embarque para reducir la carga impositiva. Por otra parte, los funcionarios de aduanas pueden sobrevaluar en forma deliberada un bien para contrarrestar la subvaluación o para aumentar el nivel de protección y el recaudo arancelario.”

b. Medidas Anti-Dumping

La Organización Mundial de Comercio (OMC) sustentada en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el “Acuerdo Antidumping”) sostiene:

“Las medidas antidumping son las acciones unilaterales que puede aplicar un Miembro después de haber realizado una investigación y formulado una determinación, con arreglo a las disposiciones del Acuerdo Antidumping, en el sentido de que el producto importado es “objeto de dumping”, y que las importaciones objeto de dumping están causando un daño importante a la rama de producción nacional que produce el producto similar.(...) el Acuerdo Antidumping no establece disciplinas sobre el dumping propiamente dicho, principalmente porque el dumping consiste en una práctica de fijación de precios que aplican las empresas comerciales y, en consecuencia, no corresponde directamente al ámbito de las disciplinas multilaterales.”⁹

c. Derechos Compensatorios

⁹ Organización Mundial de Comercio (a).

Según el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, son derechos especiales que aplica un país sobre importaciones subvencionadas. Dichos derechos especiales pueden ser aplicados sólo si es que se sustenta que dichas importaciones causan un perjuicio a los productores nacionales del país importador. La OMC establece que el país afectado también puede recurrir a la instancia de solución de diferencias de la organización a fin de tratar que se logre la supresión de la subvención o la eliminación de sus efectos desfavorables.¹⁰

d. Medidas de Salvaguardias

Las medidas de salvaguardia consisten en la restricción temporal de las importaciones de uno o varios productos para proteger la industria nacional y la estabilidad económica de un país, los cuales deben ser gravemente afectados por las importaciones restringidas. Según la OMC, un incremento de las importaciones que justifique la adopción de medidas de salvaguardia puede ser un aumento real de las importaciones (un *aumento absoluto*); o puede ser también un incremento de la proporción de las importaciones de un mercado en proceso de contracción, aun cuando el volumen de las importaciones no sea mayor (*aumento relativo*). Adicionalmente, la organización establece que, en principio, las medidas de salvaguardia no pueden ir dirigidas contra las importaciones de un determinado país, pero el país afectado puede distribuir el contingente entre los proveedores del producto o productos en cuestión. La duración de las medidas de salvaguardia no debe exceder de cuatro años, aunque este plazo puede prorrogarse hasta ocho años a condición de que las autoridades nacionales competentes determinen que la medida es necesaria y lo sustenten de manera satisfactoria ante la OMC. Finalmente, éste organismo internacional dicta que las medidas impuestas por plazos superiores a un año deben ser objeto de liberalización progresiva.¹¹

Existen dos tipos de salvaguardia, la salvaguardia general y especial. Como lo dice su nombre, la salvaguardia general es de carácter amplio; y, la

¹⁰ Organización Mundial de Comercio (b)

¹¹ Organización Mundial de Comercio (c)

salvaguardia especial está dirigida a productos agropecuarios o textiles específicamente. Existen dos clases de medidas de salvaguardia de carácter general¹²:

1. Salvaguardia Provisional: Puede aplicarse cuando se presenten circunstancias críticas en las que se determine preliminarmente la existencia de pruebas claras de que el aumento de las importaciones ha causado o amenaza causar daño grave. La medida de salvaguardia provisional es de carácter arancelario y rige durante el proceso de investigación, hasta que se adopte una medida definitiva o se decida abstenerse de hacerlo.
2. Salvaguardia Definitiva: Se aplica al final de la investigación y consiste preferiblemente en un gravamen arancelario, sin embargo, cuando no sea viable una medida de esta naturaleza, se aplicará otro tipo de restricción cuantitativa al producto objeto de investigación. La duración de esta medida no excederá cuatro años, incluido el tiempo durante el cual haya estado vigente una medida provisional.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el marco de acuerdos comerciales establecidos entre países, bloques o regiones se estipulan cláusulas de salvaguardia, las cuales son un conjunto de normas que garantizan la posibilidad de adoptar medidas que tiendan a corregir efectos imprevistos y no deseados en una relación de intercambio comercial. Bajo este concepto, la OMC reconoce cinco tipos de cláusulas de salvaguardia: las que se aplican a productos agropecuarios (Artículo 5 del Acuerdo sobre la Agricultura); las salvaguardias de transición (Artículo 6 del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido); y las tres diferentes salvaguardias incluidas en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT de 1994), que reconoce razones de balanza de pagos, motivos de desarrollo y perjuicios graves (Artículos XII, XVIII y XIX, respectivamente).¹³

¹² Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, 2003.

¹³ Asociación Latinoamericana de Integración

Barreras no Arancelarias¹⁴

a. Cuotas de Importación

Consiste en permitir el ingreso de una cantidad física determinada de uno o varios productos dentro de un periodo de tiempo, generalmente un año. Esta medida difiere del arancel de importación, el cual especifica la cantidad o porcentaje de impuesto pero permite que el mercado determine la cantidad de producto importado.

b. Restricciones “voluntarias” a las exportaciones

Este tipo de barrera no arancelaria consiste en que el país importador negocia un acuerdo administrativo con su proveedor externo para que éste se abstenga voluntariamente de enviar algunas exportaciones a dicho país.

c. Disposiciones sobre las compras estatales

Estas disposiciones restringen la compra de productos extranjeros por parte de las agencias gubernamentales domésticas.

d. Requerimiento de contenido doméstico

Estos requerimientos tratan de reservar parte del valor agregado y parte de las ventas de los componentes de un producto para proveedores domésticos; es decir, que para que un bien pueda ser comercializado dentro de un país un porcentaje dado del valor de dicho bien debe constar de componentes o de trabajo de ese país.

¹⁴ Appleyard, D; Field, A., 2003: 240-244

e. Políticas domésticas adicionales que afectan el comercio

Entre estas políticas principalmente se encuentran las relacionadas con normas técnicas y permisos de salud, los cuales son aplicadas por los gobiernos para restringir el ingreso de ciertos productos. Las normas técnicas y los permisos de salud se aplican principalmente a razón de que los productos que ingresen al país importador no atenten contra la seguridad de los consumidores.

IMPACTO DE LAS POLITICAS COMERCIALES PROTECCIONISTAS

Según los autores Dennis Appleyard y Alfred Field, el impacto de una política comercial en un país dependerá de si dicho país es un país pequeño o grande y si ésta fue implementada utilizando un análisis de equilibrio parcial o un modelo de equilibrio general. Entendiendo que un país pequeño “se define como un país *incapaz de influir sobre sus términos de intercambio* con sus propias acciones. (...) indica que, independientemente de cuántas unidades de su bien de importación compra o cuántas unidades de su bien de exportación vende en el mercado mundial, dicho país no tendrá impacto sobre los precios mundiales. El país pequeño es “tomador de precios” [como es el caso de Ecuador]”; así mismo indican que un país grande es aquel que “*puede influir en sus términos de intercambio mediante sus propias acciones*”; que un análisis de equilibrio parcial se realiza cuando “el análisis del efecto de una política se limita solo a un mercado y se ignoran los efectos posteriores o secundarios sobre los mercados relacionados.”; y que, un modelo de equilibrio general analiza “simultáneamente los mercados para todos los bienes y se determinan los efectos totales directos e indirectos de una política particular” (Appleyard, D.; Field, A., 2003: 103; 247).

Por concordancia con la presente investigación, se tomarán en cuenta solamente el impacto producido por aranceles de importación en países pequeños. En un escenario de equilibrio parcial, los autores Dennis R. Appleyard y Alfred J. Field, Jr., en su libro Economía Internacional, sugieren que un arancel aplicado a la importación en un país pequeño que está alejado del libre comercio reduce el bienestar del país, ya que al implementar un

arancel a un producto de importación hace que el precio doméstico del mismo aumente. Con el incremento del precio doméstico, la cantidad doméstica ofrecida incrementa también, pero la cantidad doméstica demandada se reduce, lo que provoca un decremento en las importaciones. Esto sucede debido a que al provocar un incremento en el precio doméstico del bien de importación los ingresos totales del Estado aumentan, pero al mismo tiempo, los consumidores se ven afectados ante el alza de precios y reducen la cantidad demandada de producto, ya que éstos empiezan a adquirir bienes alternativos, los cuales tienen una menor satisfacción marginal¹⁵.

RAZONES PARA IMPLEMENTAR POLITICAS COMERCIALES PROTECCIONISTAS

Existen diversas razones por las cuales los gobiernos pueden determinar una política comercial que involucre la implementación de un arancel de importación, algunas de ellas son: para reducir el desempleo agregado, para aumentar el empleo en una industria particular, para compensar el dumping extranjero, para contrarrestar un subsidio extranjero, para beneficiar la producción de un factor escaso, como argumento de defensa nacional y para mejorar la balanza comercial. (Appleyard, D.; Field, A.; 2003: 287-295)

El gobierno ecuatoriano implementó aranceles de importación a fin de mejorar la balanza comercial¹⁶; dado este precepto, los autores Dennis R. Appleyard y Alfred J. Field, Jr manifiestan:

“El argumento de imponer un arancel para mejorar la balanza comercial sostiene que éste reducirá las importaciones. Suponiendo que las exportaciones no se ven afectadas, el resultado obvio es que la balanza comercial mejora puesto que (..) un déficit se convierte en superávit.”¹⁷

Los autores responden a este argumento diciendo que:

¹⁵ Appleyard, D.; Field, A., 2003: 247-250

¹⁶ El Telégrafo, 2009.

¹⁷ Appleyard, D.; Field, A., 2003: 295.

“Deja a un lado las repercusiones económicas y políticas de esta acción mercantilista. El resultado final, cuando estas repercusiones son tenidas en cuenta, puede ser que no haya mejoramiento en la balanza comercial sino una reducción en el bienestar del país (...).-Por lo tanto, la fijación de un arancel no es garantía de que la balanza comercial mejorará.”¹⁸

¹⁸ Appleyard, D.; Field, A.,2003: 295.

4.- DESARROLLO

4.1.- CAPITULO I: BARRERAS ARANCELARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO ECUATORIANO EN EL PERÍODO 2008-2009 Y LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON IMPLEMENTADAS

4.1.1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVEZABA EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2008-2009

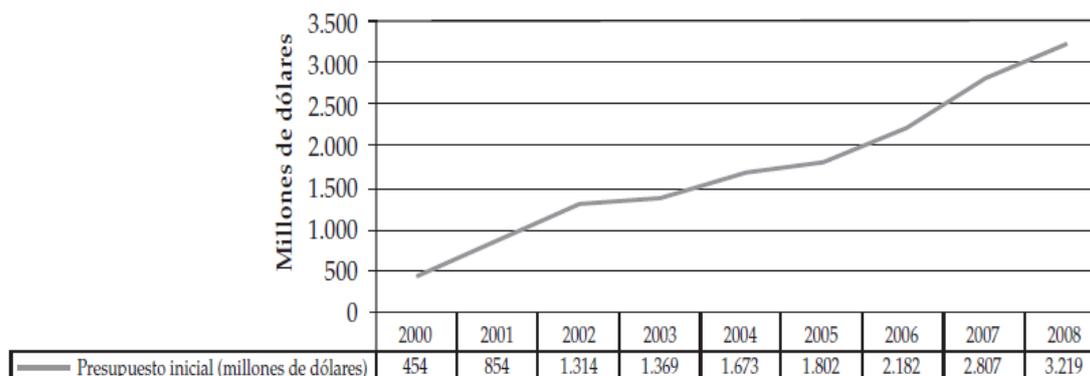
A fin de poder analizar la situación del país en el periodo establecido, se dividirá la realidad del Ecuador en los contextos que se detallan a continuación:

- a. Ambiente político y social
- b. Producto Interno Bruto (PIB)
- c. Desempleo e Inflación
- d. Sector Externo

a. AMBIENTE POLÍTICO Y SOCIAL:

Durante el 2008 se dieron muchos cambios en la estructura legislativa del país, por lo que un hecho de relevancia fue el proceso de sedimentación del nuevo régimen de gobierno propuesto por Rafael Correa, Presidente del Ecuador, como uno de los más presidencialistas de la región. Dicho proceso se estructuró principalmente a través del establecimiento de la Asamblea Nacional, la eliminación del Congreso y la redacción, aprobación y vigencia de la vigésima Constitución Política del Ecuador. Cabe mencionar que para haber logrado tales cambios el gobierno del presidente Correa gozó en dicho año de un fuerte apoyo ciudadano en las urnas, lo cual puede explicar el incremento del presupuesto al sector social para 2008 respecto a años anteriores, como se puede ver en el cuadro a continuación (Besabe-Serrano, 2009:388):

**Gráfico 1.1: Evolución del presupuesto del Sector Social
(2000-2008)**



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador- Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social del Ecuador
Elaborado por: Besabe-Serrano, Santiago

Adicionalmente, este año fue marcado como el año de ruptura de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, como consecuencia del operativo “Fénix”, llevado a cabo por el Ministerio de Defensa de Colombia en contra de un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ASFARC), el cual estaba asentado en el territorio ecuatoriano de Angostura. Este hecho fuera de haberse solucionado rápida y diplomáticamente mediante la intervención de la Organización de las Naciones Unidas se descontroló hasta terminar con múltiples acusaciones entre los presidentes de ambos países y una serie de procesos judiciales en contra de altos funcionarios del gobierno de Correa a quienes se los acusaba de relacionarse con dicho grupo subversivo. De igual manera, las relaciones diplomáticas entre Ecuador y varios países con los que gozaba relaciones tradicionalmente buenas, como es el caso de Estados Unidos, Brasil y España se desgastaron a lo largo de 2008. Las relaciones con el país norteamericano se fueron tensionando en este año dadas las continuas declaraciones del presidente ecuatoriano en contra del sistema estadounidense; el distanciamiento con Brasil y España fue ocasionado por la mala práctica diplomática por parte de la Cancillería del Ecuador mientras el gobierno ecuatoriano tomaba acciones en contra de varias empresas petroleras provenientes de dichos países.¹⁹

¹⁹ Basabe-Serrano,2009:384

Además del distanciamiento con países tradicionalmente aliados, también se vio que el Ecuador trabajó por un acercamiento a estados con los que había tenido una relación mínima o nula, como Irán y Venezuela, lo cual demostró que la política exterior ecuatoriana trabajó en 2008 basándose en los fundamentos ideológicos del gobierno nacional (Besabe-Serrano; 2009: 388).

Como se explica en la publicación “Análisis Coyuntura Económica 2009”²⁰, 2009 fue un año en el cual la inestabilidad política, económica y social tuvo impacto sobre el país. Con las elecciones generales de ese año bajo el marco de la nueva constitución política del Ecuador, se vislumbró un nuevo balance político y polarización de poderes; en estas elecciones sucedió un acontecimiento histórico que fue la elección del Presidente Rafael Correa en la primera vuelta bajo el marco de re-elección presidencial inmediata, lo que afianzó el poder político del primer mandatario. Adicionalmente, el gobierno obtuvo poder en la Asamblea Nacional a través de su partido político, Alianza País, el cual maneja 54 de 124 legisladores; rompiendo así la estructura multipartidista extremadamente polarizada que ha caracterizado la vida política ecuatoriana. A pesar de la rotunda victoria del partido Alianza País en las elecciones generales, la inestabilidad política nacional se fue agravando conforme transcurrió el 2009; la oposición de sectores como los partidos tradicionales, la banca, los gremios empresariales, los grandes medios y la cúpula de la iglesia católica sumadas a las emergentes protestas sociales vinculadas con el movimiento indígena, diversos sindicatos públicos, el gremio de maestros, entre otros, y los escándalos políticos que vincularon al gobierno con el grupo guerrillero colombiano ASFARC acentuaron la ingobernabilidad del país.

Por otro lado, la política exterior del Ecuador se destacó por sus relaciones con el ALBA, por su creciente tensión en las relaciones bilaterales con Colombia y su presidencia pro-tempore de la UNASUR, en las cuales se ha destacado su

²⁰ FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung, 2009: 8.

posición contra-hegemónica lo cual abrió un espectro de posibilidades diversas para el país en el ámbito internacional.

b. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El año 2008 fue bueno para la economía ecuatoriana dado su aceptable crecimiento en comparación a años anteriores y pese a su desaceleración debido a la crisis financiera internacional. En este año el PIB nominal ecuatoriano alcanzó los 51.031 millones de dólares, mostrando un crecimiento en términos reales de 5,3% con respecto al 2007. A pesar de las tasas de crecimiento negativas mantenidas por el PIB petrolero, se observó que el PIB no petrolero creció a una tasa del 6,7% superior a la del año anterior. El PIB per cápita, en términos corrientes, fue de 3.927 dólares, lo cual supone un crecimiento de aproximadamente un 18% respecto al 2007, este incremento supone un aumento superior al de los países desarrollados pero menor a la media de Latinoamérica²¹. A pesar de lo antes dicho, se observó que la principal fuente de financiamiento del Ecuador permaneció en el rubro de las exportaciones de crudo y que, en comparación a años anteriores, la dependencia del país hacia el sector petrolero se agudizó dado que entre 1979 y 2005 dicho rubro representó el 37% de los ingresos del gobierno central y el 48% de las exportaciones promedio, mientras que en el periodo del boom petrolero sucedido entre 2005 y 2008 el 49% de los ingresos del gobierno central pertenecían al sector petrolero y el 60% de las exportaciones del país pertenecían a las exportaciones de crudo (Albornoz y Mejía, 2009 citado en Besabe-Serrano, 2009: 383).

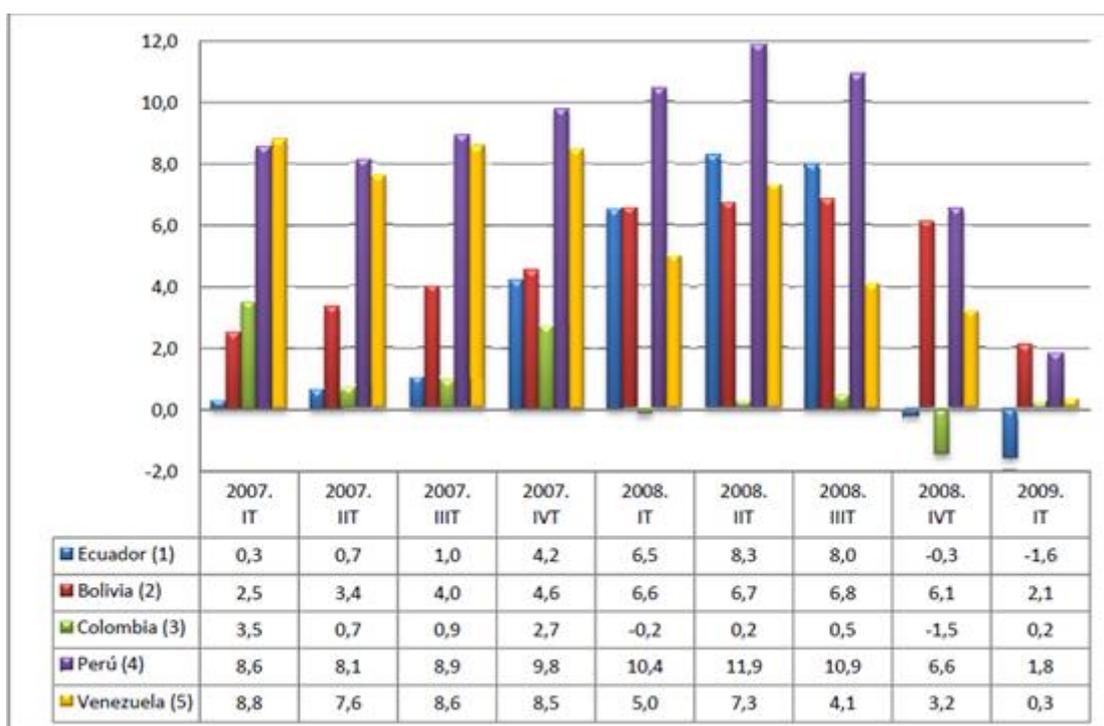
A diferencia del crecimiento que el Ecuador experimentó durante 2008, en el año 2009 el país estableció un crecimiento del PIB real de menos del 1% y a lo largo de todo ese año se vivió una incertidumbre respecto a las previsiones para el 2010, debido a la situación económica mundial. El PIB en términos nominales alcanzó 51.386 millones de dólares, valor inferior al alcanzado en el año anterior; sin embargo, dadas cifras del PIB real se pudo observar que la

²¹ FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung, 2008: 6-7.

producción real aumentó, lo cual significó una desaceleración de la inflación durante el año en cuestión.²²

Pese al aumento de la producción real nacional, en el gráfico que se presenta a continuación se puede constatar que independientemente de que a nivel mundial el PIB ecuatoriano es uno con los decrecimientos más pequeños, a nivel regional el Ecuador no comparte la realidad de los países vecinos andinos, los cuales presentan en 2009 crecimientos positivos de su PIB.

**Gráfico1.2: Crecimiento trimestral del PIB en los países andinos
(Precios constantes de 2000)**



Fuente: Análisis de Coyuntura Económica 2009
Elaborado por: Autores "Análisis de Coyuntura Económica 2009"

c. DESEMPLEO E INFLACIÓN

En 2008, la tasa de desempleo y la tasa de subocupación se mantuvieron hasta el mes de junio desde cuando empezaron a incrementarse hasta cerrar el

²² FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung, 2009: 18-19.

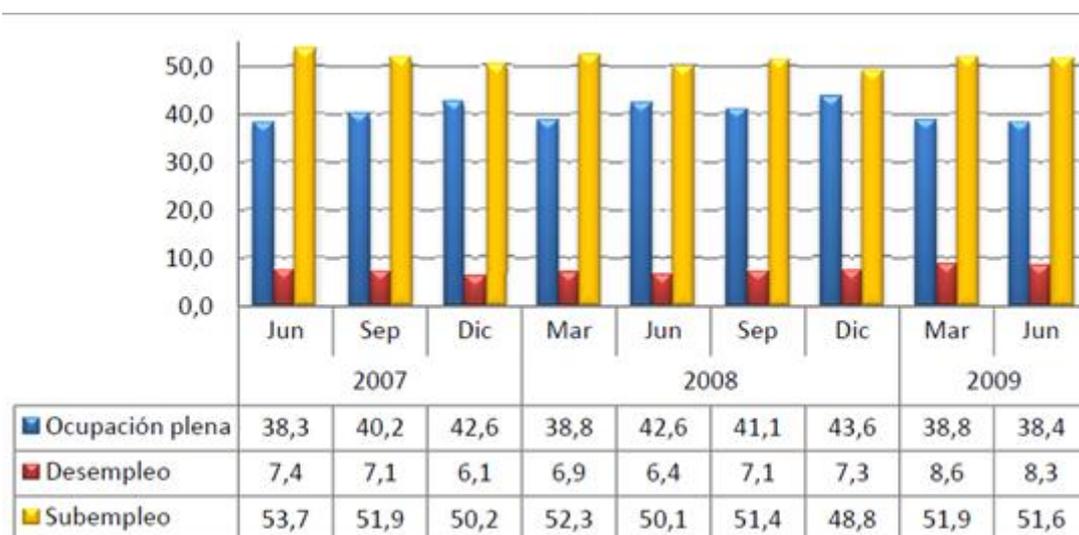
año con una tasa de desempleo de 7,5% y una tasa de subempleo de 45,13%; las cuales, comparadas con el año anterior fueron alarmantes ya que los mismos índices en el año 2007 se situaron en el 6,3% y 38,87% respectivamente. A decir del gobierno nacional, estos valores fueron consecuencia de los efectos de la crisis internacional y, a decir del sector empresarial ecuatoriano, fueron resultado de la ausencia de claridad del régimen en cuanto a establecimiento de reglas que dinamicen la libre empresa (Besabe-Serrano, 2009: 383).

Los precios de los alimentos, petróleo y otras materias primas a nivel internacional presentaron tendencias alcistas lo cual repercutió negativamente en el nivel de precios del país que, sumados al fuerte invierno vivido en ese año, originó un incremento de la inflación nacional llegando a su máximo en agosto de 2008, desde cuando empieza a descender hasta cerrar dicho año con el 8,4 % de inflación, valor comparativamente más alto en relación al 6,61% de promedio internacional. En este marco, los bienes transables junto con los bienes importados fueron los principales responsables de la elevación del índice general de precios desde finales de 2007, a pesar de que la reducción del mismo a partir de agosto de 2008 se debe también a estos bienes.²³

La publicación “Análisis de Coyuntura Económica 2009” expresa que la situación internacional y nacional del Ecuador tuvo un impacto en la tasa de desempleo y el nivel de bienestar de la población ecuatoriana, que para 2009 se registró una tasa de desempleo urbano del 7,9%, lo cual significó que el número de desempleados aumentó en 31.000 ese año; en términos generales, la ocupación plena del país hasta junio de 2009 descendió 5.2 puntos porcentuales respecto a 2008 y 4.2 puntos porcentuales respecto a 2007, el desempleo aumentó en 1 punto porcentual respecto al año 2008 y en 2.2 puntos porcentuales respecto al 2007, tal como se muestra en el gráfico a continuación.

²³ FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung; 2008:6.

Gráfico 1.3: Tasa de desocupación plena, desempleo y subempleo nacional (Porcentaje)



Fuente: INEC

Elaboración: Autores "Análisis de Coyuntura Económica 2009"

Por otro lado, esta misma publicación manifiesta que la inflación interna se estableció en 4,31%, aproximadamente 4 puntos porcentuales menos que el año anterior, pero a pesar de dicho decremento se observó que la inflación del Ecuador comparada con otros países siguió siendo elevada. Así es como en 2009 Estados Unidos registró una inflación anual de 2,72%, Colombia del 2%, Brasil del 4,31%, Chile del -1,4% y Perú del 0.25%.²⁴

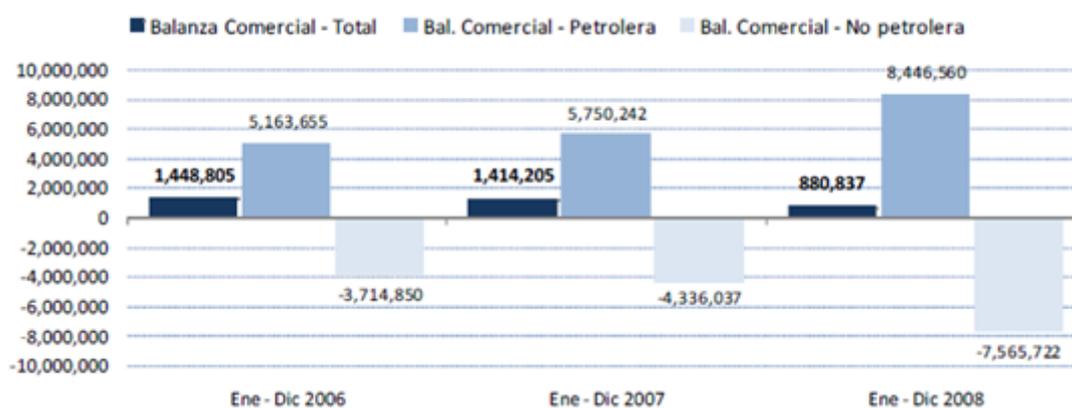
d. SECTOR EXTERNO

El saldo positivo de la balanza de pagos por cuenta corriente aumentó al 10 % del PIB hasta agosto de 2008, como consecuencia de una balanza comercial positiva originada por los altos precios de los hidrocarburos en los mercados internacionales. A partir de septiembre de ese año, la balanza comercial mensual pasa a ser negativa debido a la reducción de las exportaciones y al

²⁴ FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung, 2009: 30-33; Mexicomaxico, 2010.

aumento de las importaciones, también como consecuencia de la crisis mundial. El saldo negativo acumulado en la balanza comercial, como se puede observar en el gráfico a continuación, amenazó la sostenibilidad de la dolarización, situación que se agudizó, entre otros factores, con la disminución de las remesas por parte de los migrantes y por la apreciación del dólar.²⁵

Gráfico 1.4: Balanza Comercial 2008
(Valor FOB en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Banco Central del Ecuador

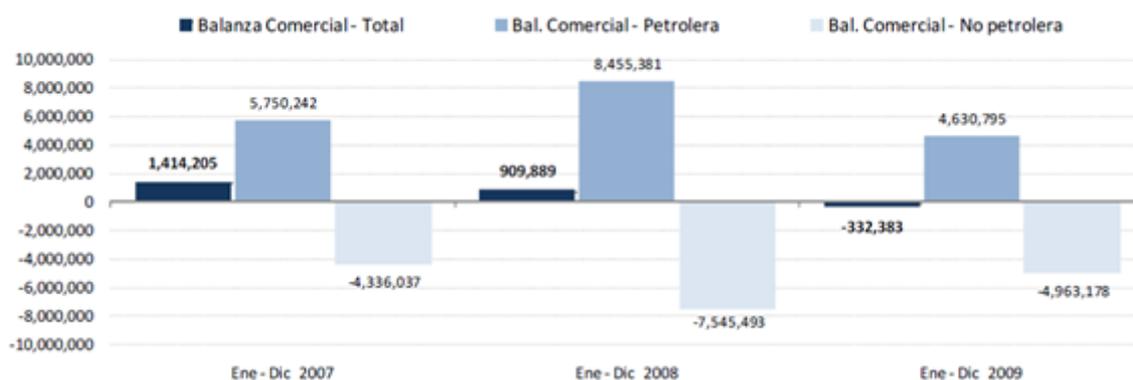
En 2009, la balanza por cuenta corriente disminuyó el déficit registrado en su balanza comercial, como consecuencia del resultado total generado tanto por el saldo favorable de la balanza comercial petrolera como por la reducción del déficit de la balanza comercial no petrolera.

Como se puede observar en el Gráfico 5, a pesar de que la balanza comercial petrolera presenta un saldo positivo también registra una reducción del 45,23% respecto al año 2008. Dicha contracción respondería a la disminución de las exportaciones petroleras como consecuencia del 35,44% de caída en los precios del barril de petróleo crudo y sus derivados; y, a la caída de la demanda internacional dada la crisis mundial. La reducción en 34,22% en el déficit de la balanza comercial no petrolera correspondería a la disminución de

²⁵ FLACSO Ecuador; Friedrich Ebert Stiftung, 2008: 6.

los valores FOB de importaciones en los bienes de consumo (20,29%) y materias primas (19,83%); y, a las medidas proteccionistas implementadas por el gobierno, las cuales a través de aranceles y cuotas lograron reducir las importaciones de bienes²⁶.

Gráfico 1.5: Balanza Comercial 2009
(Valor FOB en millones de USD)



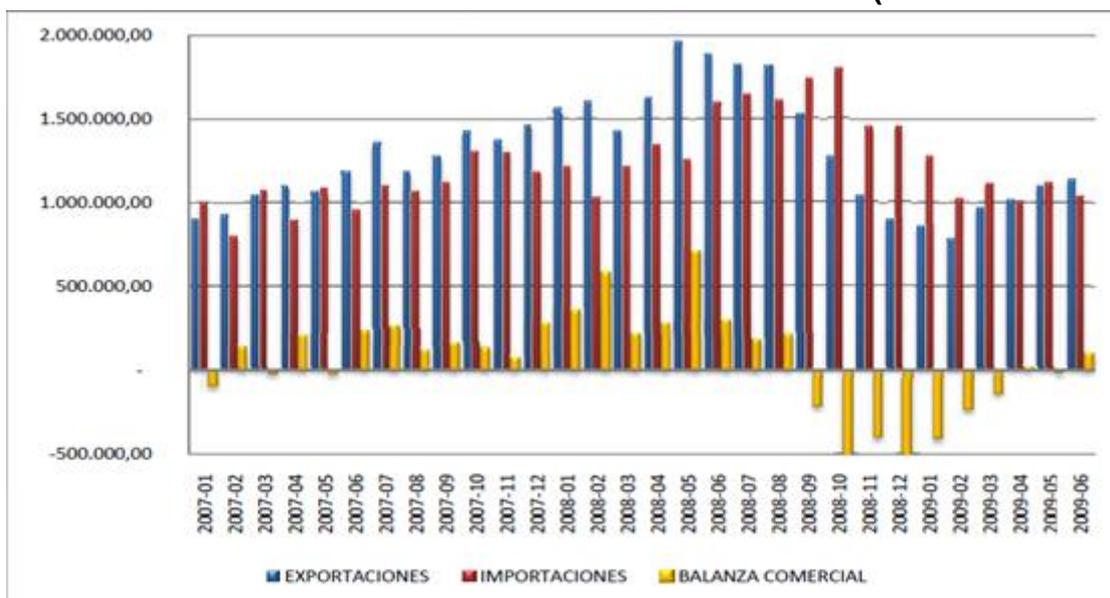
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Banco Central del Ecuador

4.1.2.- RAZONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS

Como se comentó anteriormente y se muestra en el gráfico a continuación, a partir de septiembre de 2008 la balanza comercial mensual pasa a ser negativa debido a la reducción de las exportaciones y al aumento de las importaciones, como consecuencia de la crisis mundial.

²⁶ Banco Central del Ecuador, 2009: 3

Gráfico 1.6: Saldo de la balanza comercial mensual desde 2007
(Miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores "Análisis de Coyuntura Económica 2009"

El saldo negativo acumulado en la balanza comercial y la imposibilidad de aplicar medidas de política cambiaria que frenen dicho deterioro en la balanza amenazó la sostenibilidad de la dolarización, situación que se agudizó con la disminución de las remesas por parte de los migrantes (debido al aumento del desempleo en las economías receptoras de migrantes por la crisis mundial), la disminución del precio del petróleo en el mercado internacional, la disminución de líneas de crédito y de recursos que permitan financiar la balanza de pagos, la reducción de las exportaciones no petroleras asociadas a menores precios de los commodities y por la apreciación del dólar.

Dada la continua evolución negativa de la balanza comercial y a las repercusiones que ésta tenía sobre la situación del país, en 2009, el gobierno ecuatoriano se vio forzado a tomar medidas dirigidas a frenar las importaciones de productos de consumo, principalmente suntuarios y a promover el consumo nacional y las exportaciones a fin de aumentar la liquidez en la economía

nacional a fin de sostener la dolarización y el equilibrio en la balanza de pagos.²⁷

4.1.3.- BARRERAS ARANCELARIAS IMPUESTAS

El Ecuador está sujeto a varias instituciones y organismos internacionales que regulan las políticas comerciales del país, entre éstas la Organización Mundial de Comercio- OMC- y la Comunidad Andina- CAN-. A fin de que las medidas implementadas por el país fueran aceptadas a nivel internacional, la OMC y la CAN tuvieron que determinar que dichas medidas estaban plenamente justificadas y las reconocían como legales y procedentes.

Concordando con lo antes mencionado, el 29 de Enero de 2009, mediante Nota 4963 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI) el Ecuador remitió a la CAN el Suplemento del Registro Oficial No. 512 de 22 de enero de 2009, en el cual se publicó la Resolución 466 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), con el fin de notificar la adopción de medidas de salvaguardia por balanza de pagos en el país a razón del desequilibrio en su balanza de pagos global; y, solicitó a la Secretaría General de la CAN autorizar el mantenimiento de dichas medidas, amparándose en el Artículo 95 del Acuerdo de Cartagena y del artículo 4 de la Decisión 389 del mismo Acuerdo. El 27 de marzo de 2009, mediante la publicación de la Resolución 1227 en la Gaceta Oficial No. 1709 del Acuerdo de Cartagena la CAN aceptó dicha solicitud. Aproximadamente por el mismo periodo de tiempo, la OMC elevó el tema al Comité de Restricciones por Balanza de Pagos a fin de otorgar a los países miembros la oportunidad de absolver sus diferencias de enfoque al respecto; y, el 4 de junio de 2009 dicho Comité concluyó sus consultas a favor del Ecuador. De esta manera el país estuvo autorizado a implementar las medidas de manera general y no discriminatoria.²⁸

²⁷ FLACSO Ecuador; Friedich Ebert Stiftung, 2009: 1-4; CAN: Resolución 1227: 4-5

²⁸ Comunidad Andina; Organización Mundial de Comercio.

De acuerdo a lo antes dicho, el Ecuador, a través del Artículo Primero de la Resolución 466 resolvió²⁹:

1. Las medidas de salvaguardia son de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de cualquier país, independientemente si los mismos mantienen acuerdos comerciales con preferencias arancelarias vigentes con el Ecuador.
2. Las medidas de salvaguardia son de carácter temporal y por el período de un año
3. Las medidas tienen carácter de recargo ad-valorem, adicional al arancel nacional de importación vigente de los productos detallados en el ANEXO I de dicha Resolución.
4. Las medidas tendrían carácter de recargo específico, adicional al arancel nacional de importación vigente de los productos detallados en el ANEXO II de dicha Resolución.
5. Establecer cuotas limitando el valor de las importaciones en los términos especificados en el ANEXO III de dicha Resolución.
6. Establece una excepción de la aplicación del programa de liberación vigente en el marco de la CAN

Cabe mencionar que el COMEXI, publicó varias Resoluciones reformativas a la Resolución 466, de las cuales la de mayor relevancia fue la Resolución 487, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 621, de junio 26 de 2009, que reemplazó los anexos establecidos en la Resolución original por unos en los que se clasifican las sub-partidas de manera diferente. Las demás Resoluciones se basan fundamentalmente en la adición de notas explicativas, reformas en los cupos de importación, adición de sub-partidas, especificaciones de responsabilidad para la CAE y exenciones a las salvaguardias.³⁰

²⁹ COMEXI, 2009: 7

³⁰ Cámara de Comercio de Quito, 2009.

De forma resumida y de acuerdo a las reformas establecidas en la Resolución 487 del COMEXI, los recargos arancelarios se registraron de la siguiente manera:

Gráfico 1.7: Recargos Arancelarios Medidas de Salvaguardia

| MEDIDA | DESCRIPCION | RECARGO ARANCELARIO |
|--|---|--|
| % de recargo arancelario (arancel ad-valorem) | ANEXO I: golosinas, licores, cosméticos, animales vivos, enlatados, champúes y similares, dentífricos, plásticos, artículos de papelería, celulares* y partes* , electrodomésticos, CKD's, entre otros. | 12% 30% 35%* 3% |
| USD por par, ctvs. de USD por kg neto y USD por kg neto (arancel específico) | ANEXO II: llantas, calzado, cerámica, textiles y confecciones | 10 USD x par 80 ctvs. de USD x kg neto 10 ctvs. de USD x kg neto 12 USD x kg neto |
| Cupo de acuerdo a % del valor CIF (cupo) | ANEXO III: productos a base de cereales y los demás, barquillos y obleas incluso rellenos y los demás, pulverizadores de tocados, polímeros de etileno y los demás, entre otros. | 70% |

Fuente: COMEXI, Resolución 487
Elaborado por: La Autora

4.2.- CAPITULO II: MEDIDAS ARANCELARIAS IMPUESTAS A LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.

4.2.1.- IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS EN EL ECUADOR

a. EVOLUCIÓN DE LA TELEFONÍA MÓVIL

El sector de la telefonía móvil nació en el Ecuador en 1993, desde entonces ha experimentado altas tasas de crecimiento, convirtiéndose así en uno de los sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana³¹.

Durante sus primeros años de vida, la telefonía móvil estaba considerada como un sector al que solo personas o grupos de alta capacidad adquisitiva podían acceder, debido a que en ese periodo de tiempo el Ecuador no manejaba políticas claras sobre el servicio celular y éste era proporcionado por dos empresas de telefonía, Conecel (Porta) y Otecel (Bellsouth, actualmente Telefónica- Movistar), las cuales impusieron reglas oligopólicas en el mercado ofreciendo sus servicios de venta de equipos y líneas telefónicas a tarifas exorbitantes³². El sector se dinamizó gracias al modelo de libre competencia - impuesto en el país a través de la Ley de Transformación Económica del año 2000, lo cual ocasionó que las compañías de telefonía celular y demás proveedores empiecen a ofrecer equipos celulares, partes y accesorios cada vez mejores y más avanzados y, servicios de telefonía de mayor calidad- y por la implementación de la modalidad de prepago en las líneas telefónicas³³. Desde entonces, ha tenido tal éxito en su proceso de penetración al mercado ecuatoriano que, en 2008, la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) catalogó a los equipos celulares como uno de los 10 rubros más importantes de importación en el país³⁴. En este contexto y como se puede observar en los gráficos a continuación, el uso de celulares y los servicios de telefonía móvil han desplazo notoriamente la importancia de otras formas de comunicación

³¹ Diario Hoy, 2005.

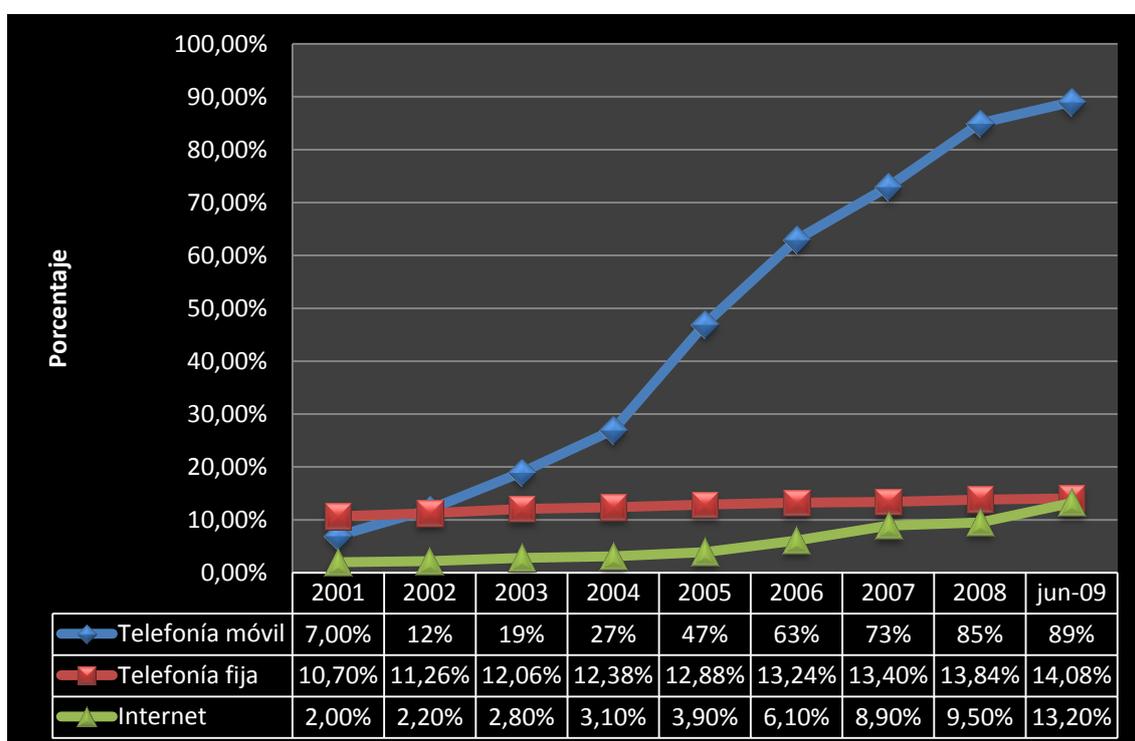
³² Jordan, C. 2009.

³³ Infodesarrollo, 2008; Summits of the Americas- Information Network- Organización de los Estados Americanos, 2005: 5.

³⁴ Infodesarrollo, 2008.

como el internet o la telefonía fija en el mercado ecuatoriano a tal punto de que a partir del 2001, la densidad de cobertura de la telefonía móvil en el país se elevó desde el 7% en ese año hasta el 89% en junio de 2009³⁵- es decir, para 2007, 7 de cada 100 personas tenían un celular y para 2009, aproximadamente 89 de cada 100 personas en el Ecuador poseía un teléfono celular- a diferencia de las densidades de cobertura del internet y la telefonía fija que en el mismo periodo de tiempo van del 2% a 13,2% y del 10,7% al 14,08%, respectivamente (Gráfico 8); adicionalmente, se puede observar la abismal brecha entre el crecimiento de líneas telefónicas en modalidad prepago en comparación a las post-pago (Gráfico 9), lo cual corrobora lo antes dicho sobre la dinamización del sector de telefonía móvil a partir de la implementación de esta modalidad, dado que el incremento de líneas telefónicas está asociado con el incremento de equipos celulares en el mercado.

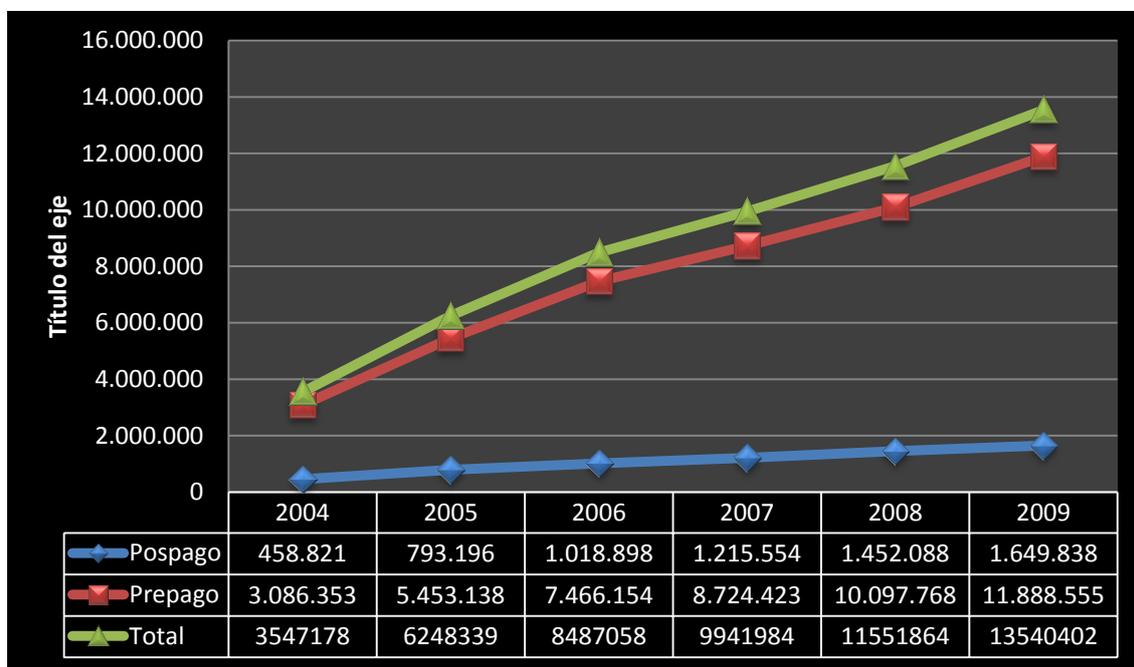
Gráfico 2.8: Densidad de Telefonía Móvil, Fija e Internet



Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones del Ecuador (SENATEL)
Elaborado por: La Autora

³⁵Diario Hoy, 2010.

**Gráfico 2.9: Evolución de las Líneas de Telefonía Móvil
(2004-2009)**



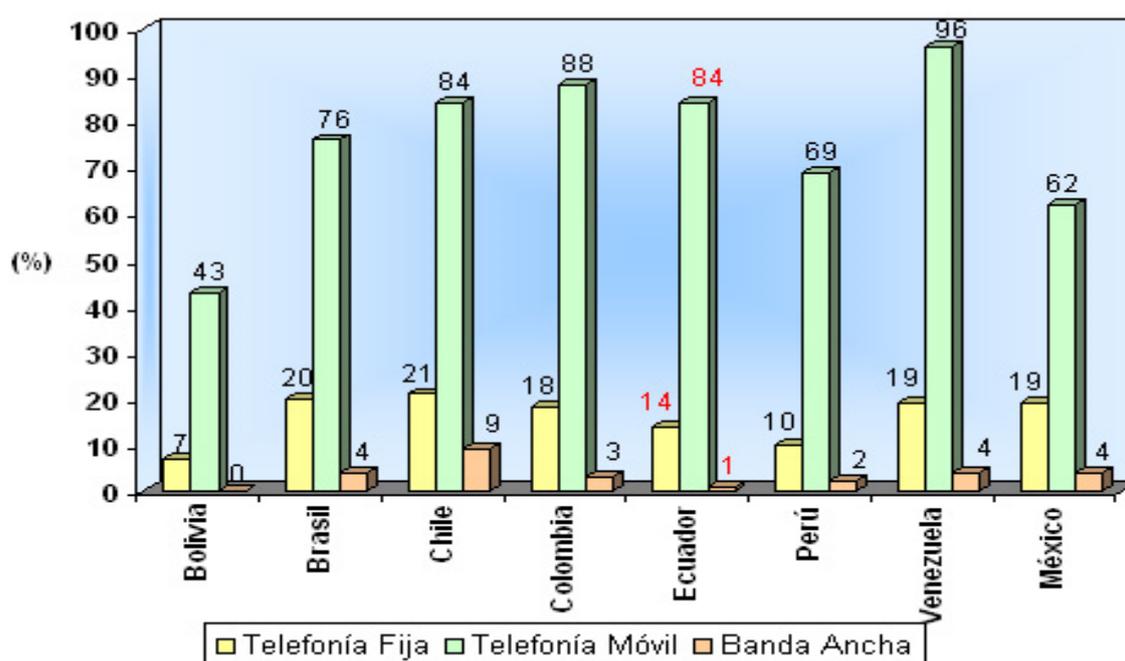
Fuente: SENATEL
Elaborado por: La Autora

En 2007 el COMEXI llevó a cabo una reforma tributaria mediante la cual se impuso un arancel del 15% sobre el valor CIF de las importaciones de 567 productos, entre los cuales se encontraban los equipos celulares y sus partes. A pesar del incremento en el costo de importación que representó dicho arancel, ésta no se vio afectada, como se puede notar en los gráficos antes mencionados el sector siguió creciendo vertiginosamente. A este respecto, María José Troya, directora de la Tribuna del Consumidor en ese año, anunció que el impacto ocasionado por este 15% de impuesto no sería absorbido a través del nivel de penetración de mercado sino a través de los consumidores y del nivel de actualización de los equipos importados³⁶, lo cual quiere decir que en caso de renovación de los equipos por obsolescencia, el mayor costo era afrontado por los usuarios.

³⁶ Diario Hoy, 2007.

Así mismo se puede constatar que el nivel de penetración de celulares en el Ecuador no se vio afectado por la medida antes mencionada ya que un año después el Ecuador llegó a ostentar una densidad de telefonía móvil a la par de países como Colombia y Chile y por encima de la media de sus pares regionales, como se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2.10: Densidad Telefonía Fija, Móvil y Banda Ancha-
Comparativo Internacional (sept. 08)**



Fuente: SENATEL
Elaborado por: SENATEL

b. MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS ARANCELARIAS

Debido a las numerosas reformas legales y reformas tributarias y arancelarias sucedidas desde 1993 hasta el 2009, se dieron algunos cambios en las partidas arancelarias de importación de los celulares, partes y accesorios. En este contexto, las partidas arancelarias cambiaron de la siguiente manera:

**Gráfico 2.11: Cambios en Partidas Arancelarias
Celulares, Partes y Accesorios**

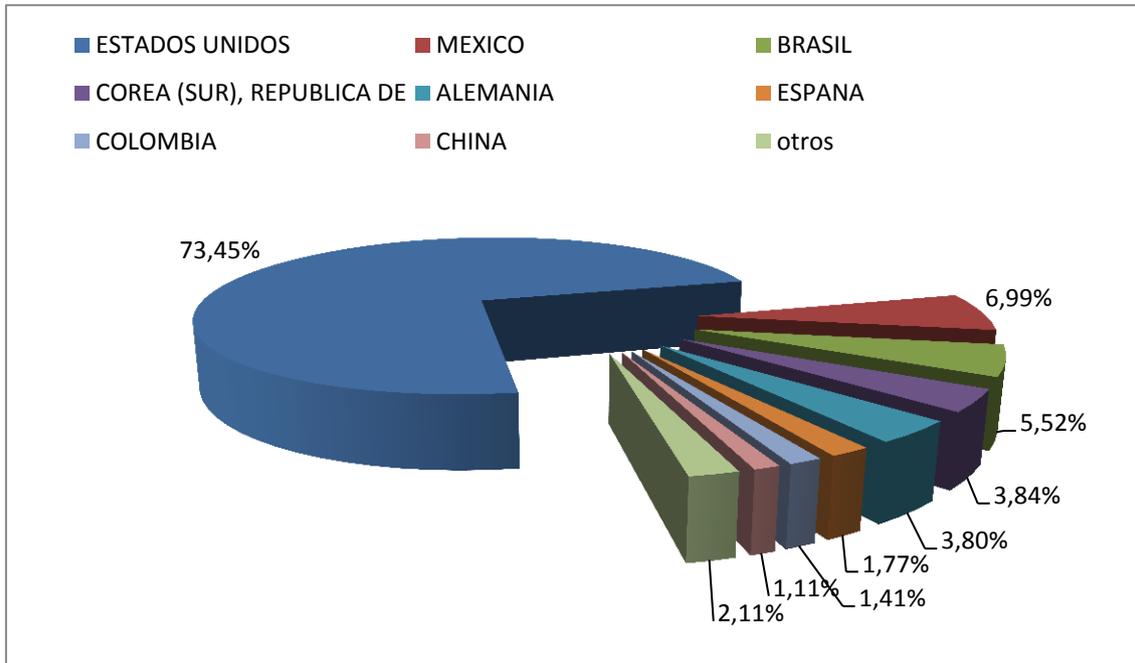
| AÑO | SUB- PARTIDA ARANCELARIA | DESCRIPCION |
|------------------------|---------------------------------|--|
| Antes de 2002 | 8525201100 | Radiotelefonía y radiotelegrafía- Teléfonos (todos) |
| 2002-2007 | 8525201100 | Teléfonos móviles (celulares y partes) |
| Desde oct. 2007 | 8517120000 | Teléfonos móviles (celulares) |
| Desde oct. 2007 | 8517700000 | Partes |

Fuente: Banco Central del Ecuador, Corporación Aduanera Ecuatoriana
Elaboración: La Autora

Cabe mencionar que antes de la implementación del arancel de 15% a la importación de celulares, las partidas arancelarias de los celulares, partes y accesorios eran una sola y que a partir de octubre de 2007 (fecha de implementación del impuesto) se decidió categorizar los celulares en una partida diferente al de las partes y accesorios a fin de evitar que los importadores pasen los equipos por la aduana de forma desarmada con el propósito de no pagar el gravamen ya que la partida de partes y accesorios no fue tomada en cuenta para el impuesto.

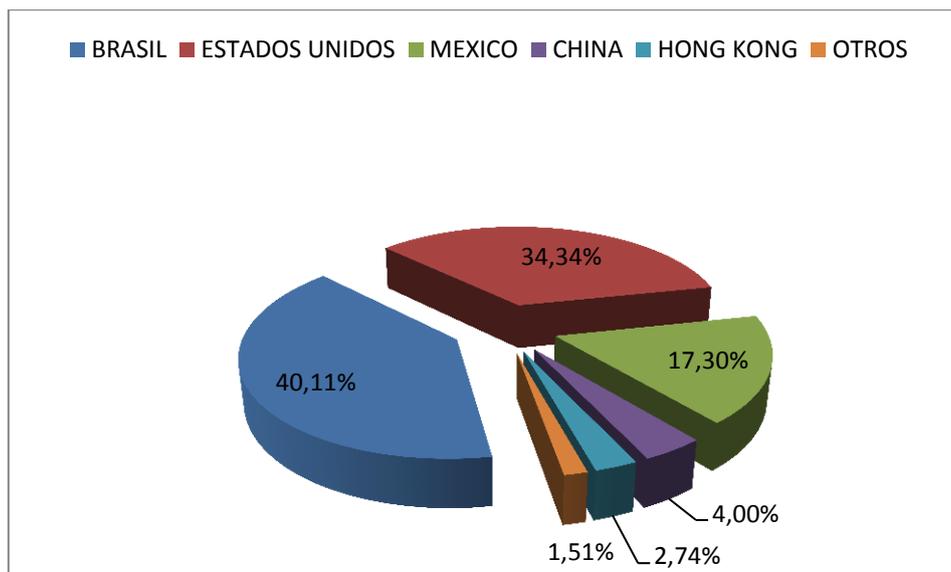
Es importante señalar que antes del arancel del 15% el ingreso de celulares, partes y accesorios no tenían ningún tipo de arancel de importación por lo que las preferencias arancelarias que mantenía el Ecuador con otros países solo tuvieron incidencia a partir de dicha medida, como se puede observar en los Gráficos 12 y 13:

Gráfico 2.12: Proveedores de Celulares, Partes y Accesorios a Ecuador (Enero 2002- Octubre 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Gráfico 2.13: Proveedores de Equipos Celulares Ecuador (Octubre 2001-Diciembre 2009)

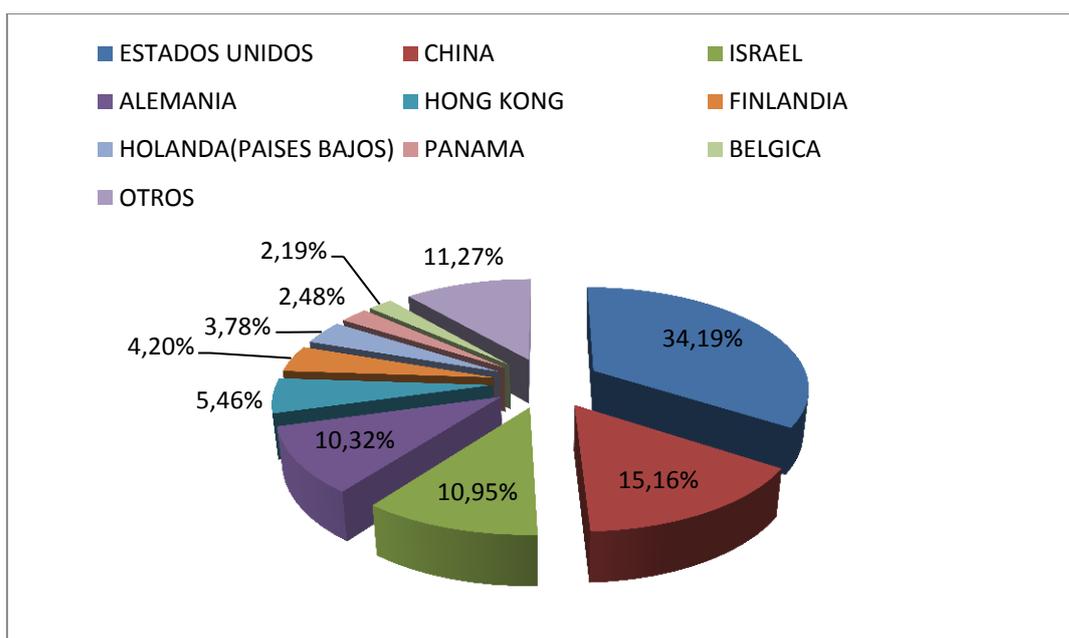


Fuente: Banco Central
Elaborado por: La Autora

Como se puede constatar, a partir de la implementación del arancel del 15% Brasil se ve claramente beneficiada por las preferencias arancelarias establecidas en los convenios comerciales con Ecuador, ya que a partir de octubre del 2007 hasta fines del 2009 lidera las importaciones de los equipos celulares.

Por otro lado, en el gráfico a continuación se puede observar que en cuanto a importaciones de partes y accesorios respecta Estados Unidos, China, Israel y Alemania son los principales proveedores para el mercado ecuatoriano:

**Gráfico 2.14: Proveedores, Partes y Accesorios Ecuador
(Noviembre 2007- Diciembre 2009)**



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

4.2.1- TIPO DE ARANCEL IMPUESTO A LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS

Desde 2007 hasta diciembre de 2008 los equipos celulares entraban al país con un arancel ad-valorem del 15%, el cual representaba un impuesto efectivo del 7% debido a que la mayoría de celulares importados provenían de Brasil, país que gozaba de preferencias arancelarias a razón de los acuerdos comerciales del Ecuador con el MERCOSUR.³⁷ Sin embargo, a partir de 2009, con las medidas de salvaguardia impuestas por el gobierno nacional y de acuerdo a las Resoluciones publicadas por el COMEXI respecto a la implementación de dichas medidas, en las cuales se explica que los aranceles de salvaguardia se sumarían a los aranceles vigentes en el Ecuador para cada producto y que no se tomarían en cuenta las preferencias comerciales fijadas entre el Ecuador y los diferentes bloques o países con el que se relaciona, a este 15% se le sumó **35% de arancel ad-valorem por salvaguardia**. Esta medida arancelaria significó que los importadores de estos artefactos asumieran un pago arancelario total de 50% sobre el costo de importación para ingresarlos al país. Con este 50% de impuesto el Ecuador se situó como el segundo país con el arancel más alto de importación para celulares en el mundo, después de Irán que impone el 60% de arancel; y, se situó entre los 46 países del mundo que implementan un impuesto a la importación de los mismos, de los cuales 30 tienen un arancel menor al 15%.³⁸

³⁷ El Universo, 2009.

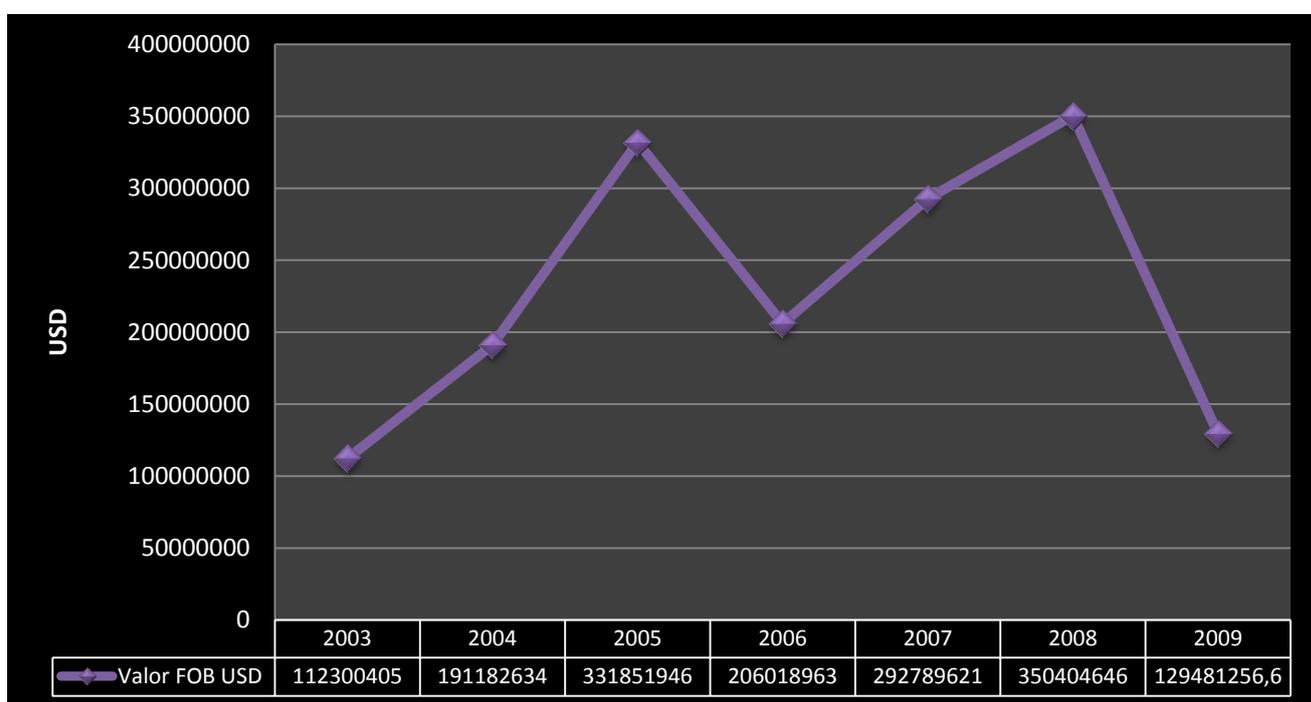
³⁸ El Universo, 2009; Diario Hoy, 2009

4.3.- CAPITULO III: IMPACTO PRODUCIDO POR LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS, DURANTE EL PERIODO 2008-2009

4.3.1.- CANTIDAD DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS IMPORTADOS DESDE EL AÑO 2003 AL AÑO 2009

Como se anotó anteriormente, el arancel impuesto en 2007 no tuvo efectos sobre la cantidad de celulares, partes y accesorios importados al Ecuador, sin embargo, aún no se han determinado las fluctuaciones reales en las cantidades importadas de estos productos de manera histórica, a fin de determinar el verdadero impacto que han tenido las salvaguardias implementadas en 2009. Para este efecto se tomó en cuenta el periodo 2003-2009, como se muestra en los gráficos siguientes:

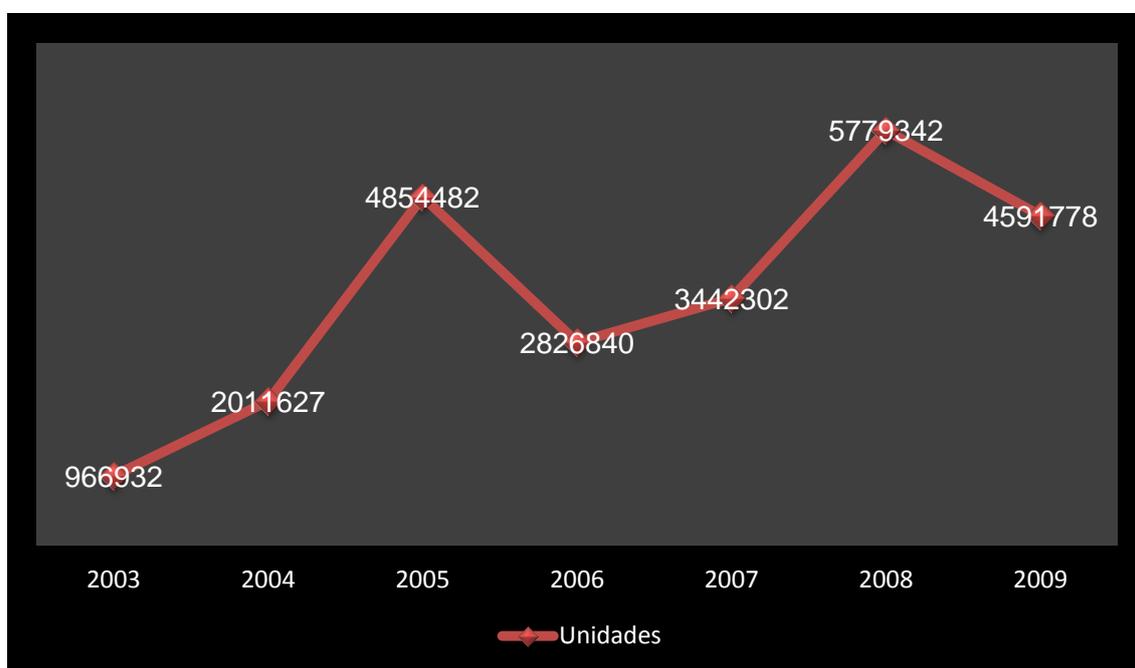
**Gráfico 3.15: Importaciones Celulares, Partes y Accesorios
Ecuador (Valores FOB en USD)**



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Se puede notar en el gráfico anterior que los mayores ingresos percibidos por razón de importación en valores FOB son los obtenidos en el año 2005 y 2008; y, los valores más bajos son aquellos dados en 2006 y 2009. Alarmantemente se observa que la caída de los ingresos en el año 2009 se detiene casi al mismo nivel de ingresos percibidos seis años antes.

Gráfico 3.16: Unidades de Celulares, Partes y Accesorios importados en Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

En el Gráfico 16 se puede comprobar que la demanda de equipos celulares, partes y accesorios a nivel nacional decreció en 2006 y 2009, sin embargo, dicha contracción es menor a la observada en los valores FOB de importación en los mismos años del Gráfico 15.

Oficialmente no se encuentran registros que logren explicar las razones por las que la contracción de las importaciones en 2006 se dio; sin embargo, en una entrevista realizada a la ingeniera Ana Obando, Gerente de Auditoría de Telefónica (Movistar) en Ecuador, se constató que dicho suceso se debió a que

en 2005 la empresa Bellsouth fue comprada por Telefónica y a fin de que esta transición se llevara a cabo de manera exitosa los altos directivos de Telefónica dispusieron un cese parcial de funciones de la empresa, lo cual implicó que la misma dejara de requerir la importación de celulares. Adicionalmente, parte de la transición dada en ese año consistía en el cambio de la tecnología CDMA a la tecnología GSM, lo cual repercutió sobre la compra y venta de celulares y la tecnología de las redes. En este sentido, debido al cambio de tecnología realizada por la empresa disminuyeron las importaciones hasta terminar con el stock de los aparatos con la tecnología anterior.

En ese tiempo en el Ecuador solo funcionaban dos empresas de telefonía celular, por lo que las acciones tomadas por cualquiera de estas dos empresas repercutían directamente al mercado global de los celulares. En consecuencia, la contracción pronunciada en las importaciones dada en el periodo 2005-2006 se debió al impacto que tuvieron los hechos coyunturales antes mencionados.

Pese a lo sucedido en 2006, se puede observar que a partir de dicho año el volumen de importación tiene tendencias al alza hasta 2008, después del cual las importaciones se ven reducidas nuevamente, coincidiendo con el año en el que el gobierno ecuatoriano implementó las medidas de salvaguardia a las importaciones de celulares, partes y accesorios.

Es importante notar que a pesar de que para los años 2008 y 2009 en el Ecuador ya estaban funcionando tres empresas de telefonía celular Porta, Movistar y Alegro, las empresas líderes en el mercado de manera indiscutible seguían siendo Porta y Movistar, por lo que cualquier situación que afectara a estas empresas afectaba de manera directa al mercado de la telefonía móvil en el país. En este contexto, la ingeniera Obando destacó el hecho de que en el año 2008 el mercado pudo haber registrado un incremento notorio en el volumen de importaciones de celulares debido a que, coyunturalmente, Telefónica España decidió que su sede en Ecuador cumpla un cupo de

importaciones adicionales de equipos celulares para finales de dicho año, lo cual repercutió en los registros de ingresos de estos artículos al país. Esta medida también tuvo su incidencia sobre la baja de importaciones en 2009 dado que Telefónica Ecuador dejó de importar en los primeros meses de 2009 a fin de terminar el stock conseguido el año anterior.

4.3.2.- ANALISIS DEL IMPACTO EN LA IMPORTACIÓN DE CELULARES, PARTES Y ACCESORIOS

Como se anotó anteriormente, una vez que se implementó el arancel por salvaguardia a los celulares, partes y accesorios el Ecuador se convirtió en el segundo país con el mayor arancel por importación de estos artículos a nivel mundial. Este hecho tuvo un profundo impacto en los niveles de importación dichos productos en el Ecuador.

En el Gráfico 15 del presente capítulo se puede constatar que desde la implementación del arancel de salvaguardia en 2009, las importaciones de celulares, partes y accesorios se vieron notoriamente afectadas con una reducción en el volumen de importación que fue de 5`779.342 unidades en 2008 a 4`591.778 de unidades en 2009. De igual manera, el Gráfico 16 muestra la marcada reducción en los ingresos por concepto de importación en valores FOB, los cuales varían de USD 350`404.646 en 2008 a USD 129`481.256,60 en 2009.

Utilizando la información de los Gráficos 15 y 16, se puede notar que los ingresos percibidos en 2009 difieren de los ingresos en 2003 por tan solo USD 17`180.851,60 y de los ingresos en 2008 por USD 220`923.389,40; es decir, debido a las medidas de salvaguardia, este sector se vio perjudicado al punto de volver a los valores de importación en USD FOB de seis años atrás. Adicionalmente, se observa que si bien los ingresos en millones de dólares se redujeron y la cantidad importada de celulares, partes y accesorios también, ambas reducciones no suceden en la misma proporción. Mientras el ingreso en dólares decrece en un 63,05% respecto a 2008, la cantidad de unidades

importadas decrece en 20,55% respecto al mismo año. Esto quiere decir que las medidas de salvaguardia sí lograron su objetivo de reducir las importaciones de celulares, partes y accesorios; pero, al igual que el arancel impuesto en 2007, la salvaguardia también afectó al nivel de tecnología importada. Como lo corrobora la ingeniera Ana Obando, la cantidad de productos importados no disminuyó tanto como los ingresos debido a que dichos artículos eran más baratos y por ende con menor nivel de tecnología. En este sentido, el consumidor se vio afectado de dos maneras, la primera, las empresas trasladaron el impacto de la salvaguardia sobre los costos al precio del consumidor final; y, segundo, en lo que respecta a la capacidad de adquisición de equipos con tecnología actualizada.

A pesar de que el ámbito más plausible del impacto de la salvaguardia impuesta a los celulares, partes y accesorios se contempla en el volumen de importaciones y los ingresos por dichas importaciones, existe otra repercusión de interés, el contrabando. Según Roberto Aspiazu, presidente de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones (ASETEL), a pesar de que no se puede tener una estimación del nivel de contrabando de estos artículos después de la salvaguardia, no hay duda de que es razón para el incremento del contrabando en el Ecuador, debido a que el ingreso de estos productos por Colombia y Perú tienen 5% y 0% de arancel, respectivamente. Esto quiere decir que cualquier equipo, parte o accesorio que se ingresara por contrabando a través de las fronteras de los países vecinos y se vendiera en el Ecuador tendría al menos 50 USD de ganancias por cada producto vendido³⁹. Concordando con lo mencionado por el señor Aspiazu, la ingeniera Ana Obando comentó que el contrabando incrementó notoriamente desde la aplicación de la salvaguardia, aseverando que a pesar de que las ventas de equipos celulares disminuyeron en 2009, la venta de líneas telefónicas siguió con su tendencia de crecimiento en el mercado ecuatoriano durante el mismo año. Como destacó SENATEL, el mercado de la telefonía móvil registró en 2009 un crecimiento sostenido, ya que a julio de dicho año las empresas Porta, Movistar y Alegre, registraron una densidad de telefonía móvil del 87%, un 4%

³⁹ Diario Hoy- Diario de Negocios, 2009.

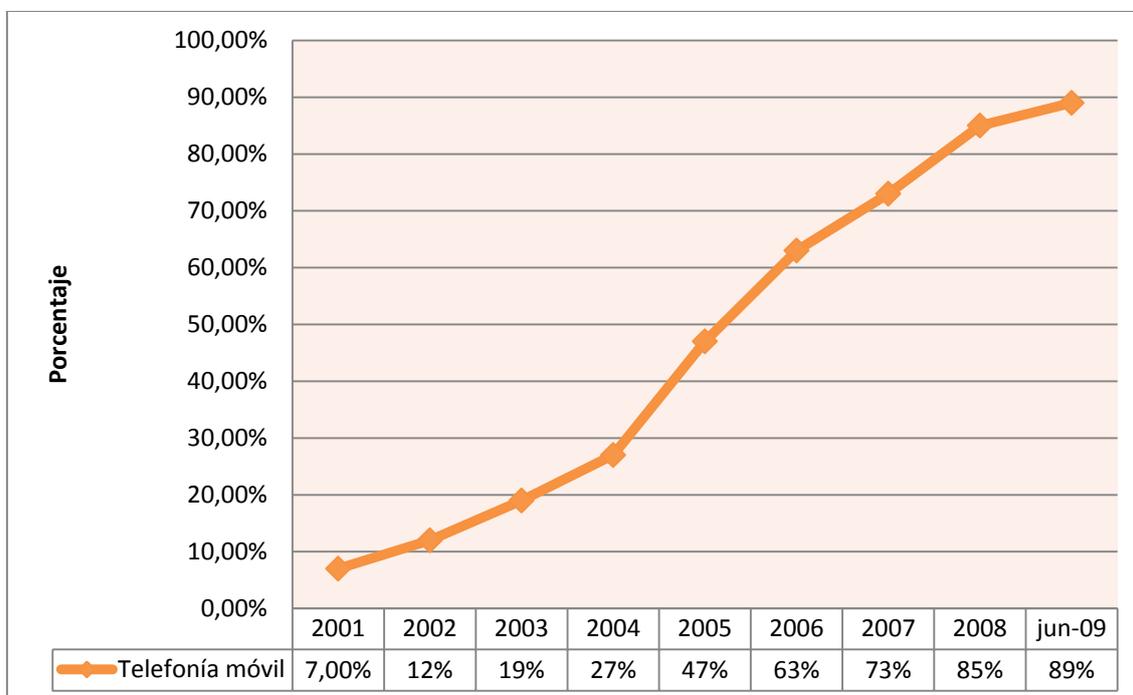
más que en el año 2008⁴⁰. Adicionalmente, la ingeniera aduce el problema de contrabando a una falta de control aduanero por parte de las entidades correspondientes y a la falta de control y seguimiento de los equipos que manejan líneas pre pago.

Aunque la ingeniera Obando destacó que las preferencias de los consumidores ecuatorianos respecto a los equipos celulares son variados, también informó que existe una tendencia hacia marcas como Blackberry (para segmentos de mercado corporativos y juveniles), Nokia y Samsung (segmentos juveniles y masivos); por lo que se puede inferir que el tipo de contrabando es de igual manera diverso pero con una tendencia a esas marcas.

En este sentido, según la ingeniera Obando, a nivel de las empresas de telefonía celular la salvaguardia no perjudicó de manera relevante en los niveles de ingresos debido a que en principio el incremento en el precio de importaciones fue trasladado al consumidor final; y, adicionalmente, porque el negocio real de estas empresas no consiste en la venta de los equipos y peor aún de sus partes o accesorios sino de la venta de las líneas telefónicas y servicios adicionales como mensajería de texto e internet móvil.

Cabe mencionar que si bien ese 4% de crecimiento dado en 2009 es el crecimiento más bajo respecto a años anteriores, y coincide con el año de aplicación de la salvaguardia de importación de celulares, partes y accesorios también es efecto de la penetración de mercado en este sector. Como se muestra en el gráfico expuesto a continuación, los niveles de penetración de mercado alcanzan su máximo de crecimiento en 2006, con un crecimiento de 20% de densidad respecto a 2005, a partir del cual los porcentajes de crecimiento son menores.

⁴⁰ El Nuevo Empresario, 2009.

Gráfico 3.17: Densidad Usuarios Telefonía Móvil

Fuente: SENATEL
Elaborado por: La Autora

A pesar de que el mercado ecuatoriano se acerca al 100% de penetración total, la ingeniera Obando explica que este sector aún tiene mucho campo por el cual seguir creciendo; una muestra de ello es el hecho de que los consumidores están optando por utilizar más de un celular por persona, especialmente en los segmentos corporativos. Adicionalmente, la desgravación progresiva de las salvaguardias planteada por el gobierno nacional representa un impulso a este sector. Actualmente, la salvaguardia impuesta a celulares, partes y accesorios fue reducida al 10,5% (que sumado al 15% de arancel vigente suma un arancel total de 25,5%), lo cual ciertamente representa un beneficio a los consumidores finales y un estímulo para la reducción del contrabando de dichos bienes. Finalmente, este sector se seguirá viendo beneficiado por el ingreso de nuevas tecnologías al país, lo cual impulsará de nuevo las importaciones de nuevos equipos, partes y accesorios.

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- a. En el periodo 2008-2009 el Ecuador atravesaba por una crisis internacional y una balanza comercial negativa acumulada que puso en riesgo el sistema dolarizado del país. A fin de rescatar la economía nacional, el gobierno ecuatoriano recurrió, entre otras medidas, a la implementación de medidas de salvaguardia a las importaciones de bienes de consumo, principalmente suntuarios.
- b. La aplicación de la salvaguardia a productos suntuarios mayoritariamente se debe a que de esta manera no se afectaría al consumo de bienes de necesidad básica para la población ecuatoriana, adicionalmente, salvaguardando dichos bienes se podría incentivar a la producción nacional y al consumo interno de bienes nacionales. Por otro lado, el arancel impuesto por las salvaguardias a bienes suntuarios incrementarían los ingresos de las arcas fiscales sin afectar a la población más vulnerable del país.
- c. Desde su nacimiento en 1993, el sector de la telefonía móvil ha experimentado un crecimiento sostenido en su paso a la penetración al mercado ecuatoriano. En ese sentido, el uso de celulares y servicios de telefonía móvil han desplazado a otras formas de comunicación al punto que para junio de 2009 la penetración de mercado de la telefonía celular era del 89% y la penetración de la telefonía fija e internet fueron de 14,08% y 13,20%, respectivamente. En este contexto, las medidas arancelarias instauradas tanto en 2007 como en 2009 no afectaron a la penetración de mercado en el Ecuador.
- d. Desde el nacimiento de la telefonía celular en el Ecuador, este sector se ha desenvuelto en un ambiente oligopólico, en el cual lo que sucede en una de las empresas afecta directamente y de forma marcada al mercado total, especialmente lo que suceda con las empresas de mayor captación de mercado Porta y Movistar.

- e. El impacto de la salvaguardia fue mayor al impacto del arancel impuesto en 2007 debido a que en 2007 el arancel de 15% representaba un impuesto efectivo del 7% a razón de las preferencias arancelarias con socios comerciales del Ecuador, como Brasil; sin embargo, dado que las salvaguardias impuestas en 2009 se aplicaron sobre el impuesto vigente hasta ese entonces y sin discriminar las preferencias comerciales fijadas por el Ecuador, el impuesto efectivo fue del 50% sobre el costo de importación. Esto repercutió al volumen de importaciones, en el precio al consumidor final y al nivel de contrabando de los celulares, partes y accesorios en el país de manera más notoria en comparación a 2007.
- f. Desde la implementación de la salvaguardia sobre la importación de celulares, partes y accesorios en 2009 se observa una contracción en las importaciones de dichos bienes del 63,05% en valor FOB y del 20,55% en unidades, respecto a 2008.
- g. La falta de eficiencia y eficacia en los controles aduaneros y los bajos o nulos impuestos a la importación de celulares, partes y accesorios en países vecinos potencializaron el flujo de contrabando de estos artículos en el Ecuador. A pesar de que el comercio ilegal de dichos productos afectaron a los niveles de ingresos de las empresas de telefonía celular en el país, dichos perjuicios no fueron relevantes para el sector debido a que el verdadero negocio de estas empresas radica en la venta de servicios de telefonía celular y no en la venta de equipos, partes y accesorios.
- h. La penetración del mercado en el Ecuador se acerca al 100%, sin embargo el mercado de la telefonía celular en el país aun tiene amplias proyecciones de crecimiento y diversificación. Esto se debe, entre otras cosas, a la llegada de nuevas tecnologías al mercado nacional, lo cual impulsará las ventas, la inversión en redes, etc.

RECOMENDACIONES

- a. Pese a que los celulares podrían considerarse productos suntuarios, es importante tomar en cuenta que estos artefactos se han convertido en un bien de uso masivo por lo que una salvaguardia sobre estos productos si podría afectar a la población en general. Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que el Ecuador no es productor de celulares de ningún tipo, por lo que no afectaría a ninguna industria nacional. En caso de que el gobierno necesite incrementar los ingresos fiscales, se recomienda establecer salvaguardias solo en equipos celulares, partes y accesorios que sobrepasen el costo de un celular con funciones de telefonía, mensajería e internet básico; y, partes y accesorios de lujo.
- b. Las empresas de telefonía fija e internet deberían establecer estrategias de mercado que las vuelva competitivas frente a los servicios ofrecidos por las empresas de telefonía móvil, invirtiendo en la mejora de las redes, cobertura y tecnología proporcionada al consumidor. En ese sentido podrían combinar sus servicios a fin de ser más competitivos en el mercado de las telecomunicaciones.
- c. Debido a que el sector de la telefonía celular es un sector que presenta muchas barreras de entrada para otras empresas. Lo que se puede recomendar es que por parte del gobierno se siga velando por el cumplimiento del modelo de libre competencia y siga adecuando dicho modelo a la realidad nacional actual. De esta manera si no se puede evitar que exista el oligopolio, se puede regular prácticas por parte de las empresas que perjudiquen deliberadamente al consumidor y al mercado.
- d. Entidades como la CAE deberían invertir en la implementación de sistemas de control con tecnología de vanguardia y sistemas de selección de personal bajo estándares internacionales. Adicionalmente, estas entidades deberían establecer procesos sistematizados acorde con las necesidades aduaneras del país. De esta forma se reduciría al máximo el riesgo de corrupción y contrabando.

6.- BIBLIOGRAFIA

Appleyard, D.; Field, A. 2003. Economía Internacional. Cuarta Edición.

The McGRAW- HILL INTERAMERICANA, S.A. Bogotá-Colombia.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): Cláusulas de Salvaguardia- Cuaderno No. 2. URL: <http://www.aladi.org/nsfaladi/cuaderno.nsf/vcuadernosweb/clausulas%20de%20salvaguardia%20-%20Cuaderno%20N%C2%B0%202>.

Descargado 4/08/2010

Banco Central del Ecuador (2010): Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero-Diciembre de 2009. URL: <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201002.pdf>. Descargado 02/06/2010

Basabe-Serrano, Santiago (2009). Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. Revista de Ciencia Política- Centro de Investigaciones de Política y Economía (CIPEC). Volumen 29, No. 2, 2009.

Comunidad Andina: Normativa Andina. Resolución 1227. URL: <http://www.comunidadandina.org/normativa/res/R1227sg.htm>. Descargado 15/06/2010

Comercio internacional. URL: http://www.babylon.com/definicion/international_trade/SpanishGuía. Descaragado 15/12/2009

Cámara de Comercio de Quito (2009): Comexi establece Salvaguardia por Balanza de Pagos, URL: http://www.lacamaradequito.com/index.php?option=com_content&task=view&id=441&Itemid=161 Descargado 15/12/2009

COMEXI (2009): Resolución 466, URL: <http://www.comexi.gov.ec/resoluciones2009.shtml>. Descargado 5/06/2010

Definición.org: Comercio Internacional. URL: <http://www.definicion.org/comercio-internacional>. Descargado 4/08/1010

Diario Hoy (2005): Batalla de celulares. URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/batalla-de-celulares-205099-205099.html>. Descargado el 5/06/2010

Diario Hoy (2007): Celular, cargado de impuestos. URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/celular-cargado-de-impuestos-280955-280955.html>. Descargado 15/12/2009

Diario Hoy- Diario de Negocios- (2009): Ecuador, segundo en tributos de celular. URL: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-segundo-en-tributos-de-celular-332658.html> Descargado 10/11/2009

Diario Hoy (2010): Celulares e internet una carrera sin trabas en Ecuador. URL: http://www.conatel.gov.ec/site_conatel/index.php?view=article&catid=46%3Anoticias-articulos&id=595%3Acelulares-e-internet-en-una-carrera-sin-trabas-en-ecuador&tmpl=component&print=1&page=&option=com_content&Itemid=184 Descargado 2/06/2010

El Nuevo Empresario. El Periódico de Negocios del Ecuador (2009): SENATEL: La penetración móvil en el Ecuador llega al 87%. URL: <http://www.elnuevoempresario.com/noticias.php?imprimir=12778>. Descargado 10/11/2009

El Telégrafo (2009): El COMEXI fijó cupos y aumentó aranceles. Redacción Economía. URL: http://www.telegrafo.com.ec/macroeconomia/noticia/archive/macroeconomia/2009/01/20/El-Comexi-fij_F300_-cupos-y-aument_F300_-aranceles.aspx. Descargado 9/11/2009

El Universo. Economía (2009): Tras aumento arancelario el precio de celulares va al alza. URL:

<http://www.eluniverso.com/2009/02/25/1/1356/C80F7EF7EA6A429885B6BC18D863E905.html>. Descargado 15/06/2010

FLACSO Ecuador; Friedich Stiftung (2008): Análisis de Coyuntura Económica 2008. URL: <http://www.obela.org/contenido/ecuador-analisis-coyuntura-economica-2008> Descargado 8/07/2010

FLACSO Ecuador; Friedich Stiftung (2009); Análisis de Coyuntura Económica 2009; URL: http://www.flacso.org.ec/docs/coyuntura_eco09.pdf . Descargado el 8/07/2010

Infodesarrollo (2008): La penetración del celular se acerca al 100%. URL: <http://www.infodesarrollo.ec/noticias/acceso/859-en-ecuador-la-penetracion-del-celular-se-acerca-al-100-.html>. Descargado 10/11/2009

Jordan, C. (2009): Tecnodatum. Estadísticas de telefonía móvil en Ecuador: Cómo Alegre avanza lentamente hacia la tumba. URL: <http://tecnodatum.com/2009/06/estadisticas-de-telefonía-movil-en-ecuador-como-alegre-avanza-lentamente-hacia-la-tumba/> Descargado 2/7/2010

Mexicomaxico (2010): Tabla de inflación anual en países seleccionados de América, 1970-2009. URL: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Inflacion.htm> . Descargado 13/06/2010

Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia (2003): Cartilla de Salvaguardia. URL: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/operaciones/Practicas/cartillasalvaguardia.pdf> . Descargado 4/08/2010

Organización Mundial de Comercio (OMC) (a): Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

Comercio de 1994. URL:
http://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/antidum2_s.htm. Descargado
4/08/2010

Organización Mundial de Comercio (OMC) (b): Las subvenciones y las medidas compensatorias. URL:
http://www.wto.org/spanish/tratop_s/scm_s/scm_s.htm. Descargado
4/08/2010

Organización Mundial de Comercio (OMC) (c): Entender la OMC: Los Acuerdos- Antidumping, subvenciones, salvaguardias: casos imprevistos, etc. URL:
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm.
Descargado 4/08/2010

Organización Mundial de Comercio (OMC) (d) (2009): Comité de Restricciones por Balanza de Pagos- Los Miembros Concluyen sus Consultas con el Ecuador sobre restricciones por balanza de pagos. URL:
http://www.wto.org/spanish/news_s/news09_s/bop_04jun09_s.htm
Descargado 4/08/2010

Summits of the Americas- Information Network- Organización de los Estados Americanos (2005): Informe Nacional del Ecuador sobre la Aplicación de los mandatos de las Cumbres de las Américas- Resumen Ejecutivo. URL:
www.summit-americas.org/Quebec_Summit/.../Resumen%20GRIC.doc Descargado
5/06/2010